

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 225/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** horas del día **26 de mayo del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 225/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL SAMU”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Leonardo Rodríguez Lupercio	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Iliana Estefanía Meza García	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Gisela Aguirre Durán	Jefe Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU)

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Benjamín Fuentes Gutiérrez	Wellmarket S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Wellmarket S.A. de C.V.

Pregunta 1:

En la página 22 en el punto 5.3 de las especificaciones técnicas en la partida 1, menciona el tamaño de los logos y frases que se deben estampar, y en la página 29 se muestra físicamente en un dibujo la misma partida, sin embargo, haciendo los trazos de ambas, no concuerdan entre sí, es decir, son diferentes.

Respuesta:

Apegarse a medidas de la validación de productos gráficos.

Pregunta 2:

En la página 23 en el punto 5.3 de las especificaciones técnicas en la partida 2.






ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 225/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Menciona el tamaño de los logos y frases que se deben imprimir, y en la página 29 se muestra físicamente en un dibujo la misma partida, sin embargo, haciendo los trazos de ambas, no concuerdan entre sí, es decir, son diferentes. Adjunto imagen mostrando las diferencias.

Respuesta:

Apegarse a medidas de la validación de productos gráficos.

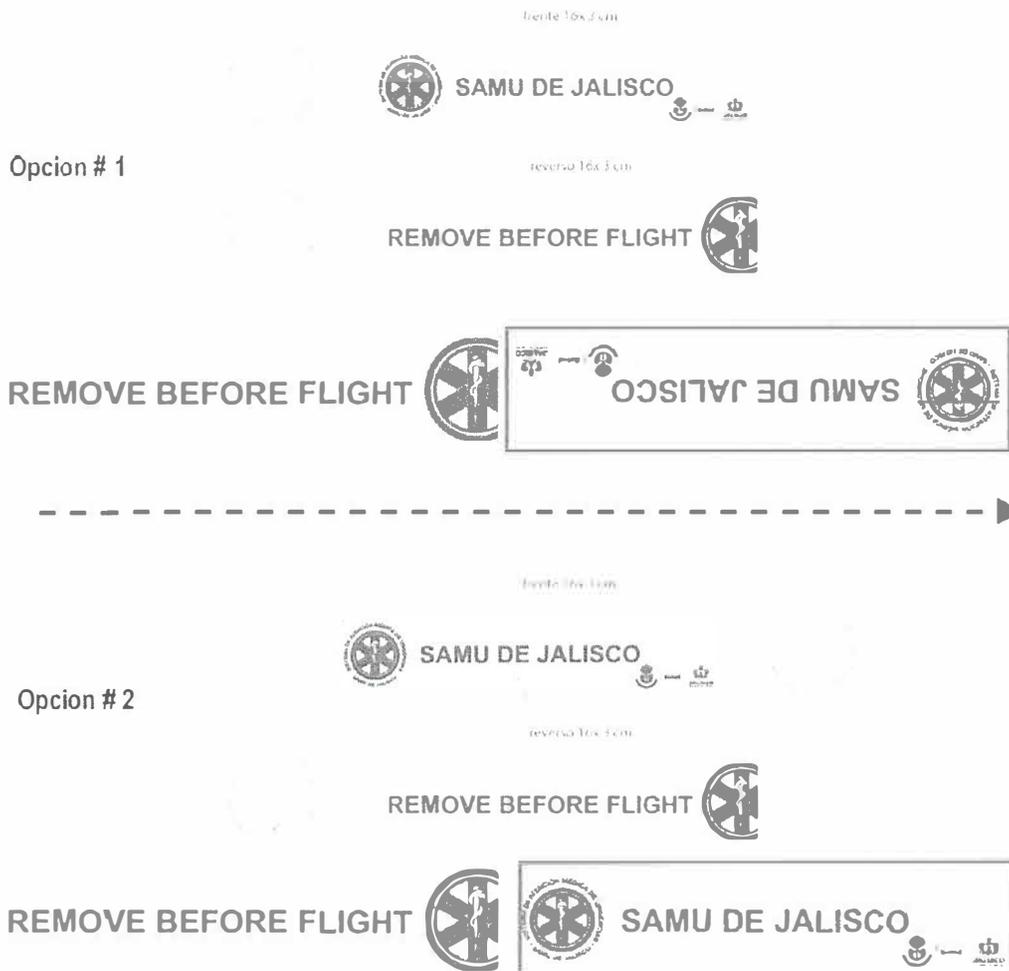
Pregunta 3:

Hay dos formas de hacer este llavero, en ambos casos el frente del llavero siempre es el mismo, pero el lado reverso se puede hacer en dos sentidos. La primera opción el texto reverso está de cabeza y en la segunda opción el texto reverso está en el mismo sentido que el frente. Adjunto imagen mostrando las diferencias encerrando en un cuadro las mismas.

Mi pregunta es: ¿Cuál opción es la correcta? ¿Uno o dos?

Respuesta:

La segunda (Opción #2).



Pregunta 4:

¿Quién nos puede dar los archivos editables en ilustrador o pdf de todo el arte para hacer las muestras? Nombre, email, teléfono y extensión.

Respuesta:

Gisela Aguirre Durán

Email: gisela.aguirre@jalisco.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 225/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Pregunta 5:

¿Se acepta cambiar el microbordado del logo del estado de Jalisco por un bordado normal? Ya que nadie hace menos de 2,000 piezas y para el pedido solo se necesitan 200 piezas.

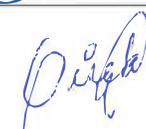
Respuesta:

Si se acepta bordado normal.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **12:15** horas del día **26 de mayo del 2025**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Leonardo Rodríguez Lupercio	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Iliana Estefanía Meza García	Comprador	
Gisela Aguirre Durán	Jefe Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU)	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Ana Isabel Quitarte Vargas	Ana Isabel Quitarte Vargas	

----- FIN DE ACTA -----